



LEYENDA

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO
 SUELO URBANIZABLE
 DELIMITACIÓN NÚCLEO HISTÓRICO
 CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

SUELOS
 SECTORES - UNIDAD EJEC.
 UNIDADES DE EJECUCIÓN
 ÁREA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

NOTA: EL SUELO NO COMPROMETIDO DENTRO DE LAS ANTERIORES DELIMITACIONES, SE ENTENDERÁ COMO NO URBANIZABLE.

SUELO URBANO

Casco antiguo
 Extensión de casco
 Unifamiliar adosada
 Unifamiliar aislada

Industrial
 Dotacional
 Zonas verdes y espacios libres públicos
 Zonas verdes y espacios libres privados

Nº alturas

SUELO URBANIZABLE

RESIDENCIAL:

- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
 - Sector R2: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UA)
 - Sector R3: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UA)
 - Sector R4: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UA)
 - Sector R5: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UA)
 - Sector R6: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UA)
- Sin ordenación pormenorizada:
 - Sector La Plana 1: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 2: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 3: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 4: Grado a, Grado b
 - Sector Arpella
 - Sector R7
 - Sector R8
 - Sector R9

INDUSTRIAL:

- Con ordenación pormenorizada determinada por P.P. anterior al P.G.: Sector P11
- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.: Sector P12
- Sin ordenación pormenorizada:
 - Sector Almoiroig 1
 - Sector Almoiroig 2
 - Sector Almoiroig 3
 - Sector Almoiroig 4
 - Sector Almoiroig 5
 - Sector P13

EDIFICIOS PROTEGIDOS

EDIFICIO PROTEGIDO (Nivel de protección 1, 2, 6, 9)

DOTACIONES PÚBLICAS

RED VIARIA: RV-AV Vial de tránsito-Aparcamiento, ELRV -Espacio libre de reserva vial

EQUIPAMIENTOS: ED - Educativo-cultural, RD - Deportivo-recreativo, TD - Asistencial, ID - Infraestructura-servicio urbano, AD - Administrativo-Institucional

ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES: JL - Jardines, QL - Parques, AL - Área de juego

P - RED PRIMARIA DOTACIONAL, S - RED SECUNDARIA DOTACIONAL

DOMINIO PÚBLICO

VÍAS PECUARIAS

27 OCT 2008
AJUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA



PLANOS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TÍTULO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ESCALA: 1/1.000

NÚMERO: 1.16

GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VISIBILITAT

DILIGENCIA para hacer constar que por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en sesión de 31 de OCTUBRE DE 2007, se aprobó definitivamente el Plan General de Muro de Alcoi, siendo incorrecta la diligencia que figura con la fecha 27 de octubre de 2008. LA SECRETARIA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO Fdo: Esther Valis Paires

Vielca ingenieros sa

VICENTE M. CANDELA CANALES
 Ingeniero de Caminos CC y PP

26

6	12	21
7	13	18
3	8	14
2	4	9
5	10	16
11	17	

Diligencia: Para acreditar que los documentos y planos han sido aprobados definitivamente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007 y provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de mayo de 2006. Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo IV de reglamento de planeamiento de la comunidad Valenciana (Decreto 201/1998, de 16 de Diciembre) En Muro de Alcoi a 01 de mayo de 2006

SECRETARIA TERRITORIAL DE URBANISMO